

REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA EL REGISTRO DE GESTORES DE EXPORTACION EXPERTOS EN INICIACIÓN A LA EXPORTACIÓN

Objetivo	Experiencia	Referencias para acreditar la experiencia/formación
Prestación del servicio en origen de consultoría individualizada a empresas asturianas para los programas de iniciación a la exportación. El servicio consistirá en uno o varios de estos servicios: - Dotar a la empresa de los conocimientos básicos sobre comercio exterior. - Diagnosticar el potencial de internacionalización de la empresa e identificar los servicios y productos exportables. - Definir un plan estratégico de internacionalización a medida de la empresa. - Apoyar técnicamente a la empresa en la ejecución de su plan de internacionalización.	Podrán formar parte de este registro las personas físicas que cumplan con los siguientes dos requisitos: - Tener 3 años de experiencia como consultor especializado en planes estratégicos de internacionalización a medida e individualizados para empresas. Desarrollados en el marco de programas tales como PIPE, DICEX, GTP, Iniciación a la Exportación o de Consolidación de las Exportaciones de organismos o instituciones oficiales de apoyo y promoción a la internacionalización como ASTUREX, IDEPA, ICEX o similares. - Tener formación en comercio electrónico internacional, marketing digital internacional o experiencia como consultor especializado en planes estratégicos de comercio electrónico internacional a medida e individualizados para empresas, desarrollados en el marco de programas de organismos o instituciones oficiales de apoyo y promoción a la internacionalización tales como ASTUREX, IDEPA, ICEX o similares.	Serán válidos los certificados de organismos o instituciones oficiales de apoyo a la internacionalización como Asturex, IDEPA, ICEX o similares que acredite 6 referencias en proyectos de asesoramiento a medida e individual a empresas para el inicio o consolidación de sus exportaciones o para su comercio electrónico internacional. Para acreditar la experiencia como consultor en comercio electrónico se requerirá un mínimo de 2 referencias. Las referencias aportadas para la experiencia requerida en este registro deberán abarcar un periodo mínimo de 3 años entre la fecha inicio de la referencia más antigua y la fecha fin, o en su defecto la fecha inicio, de la referencia más reciente. Si se presenta una referencia de un proyecto no finalizado, se considerará la fecha presentación de la solicitud de alta como proveedor en este registro como la fecha fin del proyecto. Para acreditar la formación en comercio electrónico o marketing digital internacional, serán válidos cursos de más de 100h realizados en centros de formación de reconocido prestigio en la materia, como pueden ser ICEX-CECO, centros formativos de las cámaras de comercio y asociaciones empresariales, universidades, centros de formación profesional, etc. Se deberá aportar el diploma o documentación acreditativa correspondiente.